



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

El Expediente N° 0031495/2009 referido al llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto de dedicación Semi Exclusiva en el Área: Estudios Latinoamericanos; Línea de Investigación: Historia, sociedad y política en América latina, en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes; y

CONSIDERANDO

Que el día 02 de agosto de 2010 se ha sustanciado el concurso mencionado con el jurado integrado por los Profesores Waldo ANSALDI, Patricia FUNES y Adrián SCRIBANO;

Que el tribunal propone se designe como Profesor Adjunto de dedicación Semi Exclusiva en el Área: Estudios Latinoamericanos; Línea de Investigación: Historia, sociedad y política en América latina al Prof. Javier MOYANO;

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el concurso destinado a cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto de dedicación Semi Exclusiva en el Área: Estudios Latinoamericanos; Línea de Investigación: Historia, sociedad y política en América latina, en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición del Prof. Javier MOYANO como Profesor Adjunto de dedicación Semi Exclusiva en el Área: Estudios Latinoamericanos; Línea de Investigación: Historia, sociedad y política en América latina, en el Centro de Estudios Avanzados.

Artículo 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 428

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba